

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

Memoria 2019

BÁSICA **DOMICILIARIA** **COMUNITARIA** **ESPECÍFICA**

Índice

I. INTRODUCCIÓN.....	Pág. 2
II. SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA BÁSICA.....	Pág. 4
A. Servicios de Acogida y Atención Social	Pág. 4
• Información y Orientación al Ciudadano	
• Prestaciones Económicas	
• Otras Tramitaciones Sociales	
• Gestión de Subvenciones Municipales	
B. Servicio de Promoción a la Autonomía	Pág. 9
• Servicio de Atención a la Dependencia	
• Servicio de Ayuda a Domicilio	
• Servicio de Teleasistencia	
• Servicio de Menjar a casa	
C. Servicio de Prevención e Intervención con las Familias	
D. Servicio de Inclusión Social	Pág. 12
• Servicio de Prevención e Inclusión Social	
E. Servicio de Atención Jurídica	Pág. 15
F. Servicio de Acción Comunitaria	Pág. 17
• Programa de Igualdad y Prevención de la Violencia	
• Programa de Promoción de la Salud	
• Programa de Ocio y Tiempo Libre	
• Programa de Formación e Inserción Laboral	
• Integración Social y Diversidad Intercultural	
III. SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA ESPECÍFICA.....	Pág. 27
A. Equipo Específico de Infancia y Adolescencia (EEIIA)	
B. Oficina de Atención a las Personas Migrantes (PANGEA)	
C. Agencia de Igualdad	
D. Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas (UPCCA)	

Introducción

Queremos en esta presentación destacar las acciones más relevantes llevadas a cabo durante 2019 por parte de los distintos servicios y programas MLV:

- Premio **Fiestas Inclusivas** otorgado por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, con una subvención de 10.000€. Durante las fiestas locales de los municipios de la mancomunidad se desarrolló la Campaña NO TIENES MI PERMISO, que conllevó la puesta en marcha de Stands Punto Naranja, donde se podía atender cualquier situación de violencia en las fiestas, al tiempo que servían de punto informativo sobre temas de igualdad de género, acoso sexual, etc. Estos stands estuvieron atendidos por personas voluntarias formadas por la agente de igualdad MLV.
- Reconocimiento a la Mancomunidad la Vega por la Promoción de la **Parentalidad Positiva** otorgado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y la FEMP (mayo 2019).
- El 21 de noviembre se lleva a cabo la firma de Convenio de colaboración con Fundación Pilares para el desarrollo del **Proyecto CUIDAMOS CONTIGO**, al objeto de atender la situación de soledad y de necesidad de cuidados de larga duración de personas mayores y/o dependientes. Este proyecto está subvencionado por la Obra Social la Caixa, con una cuantía de 8.120€.
- En agosto se pone en marcha el **SERVICIO DE PREVENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL**, subvencionado por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas y el Fondo Social Europeo, con una cuantía de 133.928,56€. El servicio ha atendido a un total de 81 personas en situación de vulnerabilidad social de las que 19 de ellas personas han encontrado trabajo a través de este servicio.
- Se ha editado y difundido la **GUÍA PARA EVITAR RELACIONES ROMÁNTICAS CON COMPORTAMIENTOS TÓXICOS Y MACHISTAS**, acción financiada a través del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
- Hemos participado en la **Jornada Comarcal sobre PLAN VICS** en la Universidad Miguel Hernández de Orihuela, donde se abordaron buenas prácticas en el ámbito de los servicios sociales, dando a conocer la estrategia en materia de igualdad desarrollada por la Mancomunidad La Vega. Esta jornada contó con la presencia del Secretario Autonómico de Inclusión y de la Agencia Valenciana de la Igualdad, de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas.

- Aprovechando el Día Europeo de la Salud Sexual, la Mancomunidad pone en marcha un nuevo servicio **ADISEX**, para fomentar la igualdad y prevenir la violencia de género a través de la educación afectivo-sexual, dirigido a jóvenes entre los 13 y los 30 años.
- Lanzamos una nueva Campaña Bianaual con motivo del 8 de marzo “**JUNTAS**”, encaminada a la unión entre mujeres a través de la Sororidad.
- Proyecto **EMPODERADAS**, de nuestra Agencia de Igualdad, como espacios de empoderamiento dirigido a chicas jóvenes donde se ofrece formación en igualdad, género, violencia, relaciones sexuales y afectivas, autoestima y otros...
- Consolidación y continuidad del **Grupo de Encuentro de Familias Acogedoras** de la Mancomunidad, realizándose 2 nuevas sesiones en este año en San Miguel de Salinas y Jacarilla.
- **JOOP, Programa Jove Oportunitat**, del Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ). La Mancomunidad se adhiere a este programa financiado por el Fondo Social Europeo, con el objetivo de conseguir que l@s jóvenes de entre 16 y 21 años que se encuentran desempleados y que no están cursando estudios encuentren su vocación y tengan una Segunda Oportunidad, bien retomando sus estudios o mejorando su empleabilidad.
- La Mancomunidad pone en marcha **LA VEGA SALUD, Landing Page**. Se han desarrollado 5 mesas locales de salud. Se han realizado **3 informes de Diagnóstico Participativos de Necesidades de Salud Local** en San Miguel de Salinas, Jacarilla y Redován.
- Proyecto del servicio PANGEA, **CUÉNTANOS TU HISTORIA**, al objeto de crear un espacio de intercambio entre personas autóctonas y extranjeras que comparten sus experiencias migratorias. Este proyecto se presentó como buena práctica en el I Encuentro Provincial de Municipios organizado por el área de Extranjeros de la Diputación de Alicante.
- Nueva campaña bianaual 25 noviembre contra la Violencia de Género **NO PUEDE SER NORMAL- DATE CUENTA**.
- Formación **continua** de los profesionales de la mancomunidad. Destacar en este ámbito:
 - La **formación en Igualdad de Género en ámbito local**, Jornada llevada a cabo en Jacarilla e impartida por Anastasia Téllez Infantes.
 - La formación de un técnico más en Valoración de la Dependencia.
 - **formación en Abusos Sexuales** por parte de la profesional responsable del EEIIA.

Servicios de Atención Primaria Básica

Es la atención personalizada e integral, que llevan a cabo los Servicios Sociales Municipales, para ayudar a los ciudadanos y ciudadanas a resolver las necesidades personales, familiares y/o sociales que presentan. La atención se realiza por parte de equipos multidisciplinares formados por trabajadores/as sociales, psicólogos/as, educadoras sociales y una abogada.

Algunas de las tareas y funciones que el equipo desarrolla a nivel municipal son:

- Información, orientación y asesoramiento sobre los recursos sociales disponibles
- Tramitación de ayudas y prestaciones sociales.
- Gestión y/o supervisión de todos los programas y servicios que se implantan en el municipio dentro de su ámbito de competencia.
- Apoyo y asesoría a entidades y colectivos.
- Intervención social y/o psicológica a individuos y familias.

Se establecen diferentes servicios en función de las demandas y necesidades de la ciudadanía:

- a. Servicio de acogida y atención social
- b. Servicio de promoción de la autonomía
- c. Servicio de prevención e intervención con familias
- d. Servicio de inclusión social
- e. Servicio de atención jurídica
- f. Servicio de acción comunitaria.

A. Servicio de Acogida y Atención Social

Estos equipos son los que atienden en primera instancia las solicitudes y demandas realizadas por los ciudadanos y ciudadanas. Se ocupan de la recepción, atención y diagnóstico en las situaciones de necesidades personales y familiares, proporcionando la adecuada información, orientación y asesoramiento sobre las diferentes prestaciones del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales

- **INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO:**

Este año hemos incorporado como sistema de registro de datos el SIUSS (Sistema de información de usuarios de servicios sociales), de acuerdo con las directrices del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social,

En 2019 el **total de expedientes SIUSS asciende a 608.**

Se han abierto un total de **34 expedientes familiares**, siendo los titulares **20 hombres y 14 mujeres**; ya no es mayormente la mujer quien acude a Servicios Sociales a realizar las demandas sociales.

La distribución de la atención a los/as usuarios/as en el Servicio de Atención Básica, por sectores de población es la siguiente:

El sector mayoritario en la atención es el de **familia** (49,10%) seguido del de **personas mayores** (22,44%) ambos son el 71,54% de la atención.

Le sigue el sector de las **personas con discapacidad** (17%).

Estos tres sectores de población, al igual que en el año anterior, son los de mayor prevalencia en la atención.

Sector	Usuarios	%Total
FAMILIA	326	49,10%
INFANCIA	34	5,12%
MUJER	21	3,16%
PERSONAS MAYORES	149	22,44%
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	113	17,02%
RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	2	0,30%
DROGODEPENDIENTES	2	0,30%
OTROS GRUPOS EN SITUACION DE NECESIDAD	12	1,81%
INMIGRANTES	5	0,75%
Totales	664	100,00 %

• PRESTACIONES ECONÓMICAS:

Son ayudas económicas de carácter extraordinario, destinadas a paliar aquellas situaciones en que puedan hallarse las personas afectadas por un estado de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social. Se exponen a continuación en la tabla siguiente los datos de las diferentes ayudas:

○ AYUDAS DE EMERGENCIA

Tipo de Prestación	Nº solicitantes	Nº perceptores	Nº ayudas solicitadas	Nº ayudas aprobadas			cuantía abonada	Nºayudas denegadas*
				mujeres	hombres	total		
Uso Vivienda habitual	4	15	4	3	1	4	2.103,11€	0
Extraordinarias	6	11	9	8	1	9	2.548,60€	0
Necesidades Básicas	2	2	1	1	1	2	400€	0
Desplazamientos a tratamientos, centros,...	0	0	0	0	0	0	0	0
Suministros energéticos básicos	18	40	46	26	19	45	9.151,07€	1
TOTAL	30	68	61	38	22	60	14.202,78€	1

* Denegadas: 1

Razones:

No cumplir los requisitos previstos para acceder a estas ayudas:

Este año, **30 familias (68 beneficiarios)** usuarias de Servicios Sociales de San Miguel de Salinas han recibido en concepto de Ayudas Sociales un total de **14.202,78€**, cantidad similar a la de 2018. La cantidad destinada a cubrir gastos de **suministros energéticos básicos** ha sido con diferencia la más alta con **9.151,07€ (un 64,4% del total de gasto)**.

○ **RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN**

Tipo de renta	Nº solicitadas	Nº Propuesta aprobada	Nº Propuesta denegada	Nº En trámite
RGIS (Renta de Garantía de Inclusión Social)	3	3	0	0
RGIM (Renta de Garantía de Ingresos Mínimos)	0	0	0	0
RCIP (Renta Complementaria de Ingresos Prestaciones)	0	0	0	0

Se han aprobado las 3 solicitudes de renta valenciana tramitadas.

La Renta Valenciana de Inclusión es un derecho subjetivo que se concreta en la prestación económica periódica, dirigida a garantizar el derecho a la inclusión a las unidades de convivencia en situación de exclusión social o de riesgo de exclusión social, cuyo nivel de recursos económicos resulte insuficiente para atender los gastos asociados a las necesidades básicas de la vida diaria.

Actualmente se encuentran en vigor **tres modalidades** de prestación económica. **RGIM** (Renta de Garantía de Ingresos Mínimos), **RCIP** (Renta Complementaria de Prestaciones) y **RGIS** (Renta Garantizada de Inclusión Social).

Las unidades familiares de RGIS llevan asociado un PROGRAMA PERSONALIZADO DE INCLUSION (**PROPIN**): Es uno de los instrumentos de inclusión en los que se basará la intervención en las personas que forman parte de la unidad de convivencia. **Se ha realizado PROPIN a 3 unidades familiares.**

○ **PRESTACIONES ECONÓMICAS POR ACOGIMIENTO FAMILIAR.**

Son prestaciones económicas que se dan a las familias que formalizan el acogimiento de menores con la Consellería Igualdad y Políticas Inclusivas. Esta ayuda es abonada directamente por la Consellería y su cuantía varía según el tipo de acogimiento de que se trate (urgencia-diagnóstico, en familia extensa o educadora, acogimiento especializado) y su duración.

Nº ACOGIMIENTOS FAMILIARES (familia extensa/afín)	CUANTÍA ABONADA (por la CIPI)
3	24.090€

○ **OTRAS PRESTACIONES MUNICIPALES.**

Tipo de prestación	Nº solicitadas	Nº aprobadas	Nº denegadas	nº beneficiarios	cuantía
Derivados a Banco de Alimentos de Cruz Roja	1	1	0	2	----
Vales de alimentación	7	7	0	4	350€

● **OTRAS TRAMITACIONES SOCIALES**

TIPO TRAMITACION	TOTAL
Informes Bono Social	2
Informes Hidraqua	4
PNC discapacidad	1
Reconocimiento Grado Discapacidad	8
Tarjeta Parking	0
Título Familia Numerosa	9
T. Familia Monoparental	0
Centro Mujer	0
Centro Menores	0
Residencia / C. Día/ CRIS	0
Gestiones sanidad	1
Informes educación	0
Vacaciones Sociales Mayores/ Termalismo	13
T. Mayor	7
Informe Juzgado	0
Telealarma (ATENPRO)	1
Informes SEPE/ SERVEF	0
Ayudas Vivienda	0
Informes vivienda	1
Trabajos beneficios comunidad	2
TOTAL	49

● **GESTIÓN DE SUBVENCIONES MUNICIPALES**

SUBVENCIONES TRAMITADAS PARA ACCIONES COMUNITARIAS Y FOMENTO DE ASOCIACIONISMO.

Se han tramitado **8 subvenciones** por importe total de **14.497,05€**, habiendo sido concedidas todas ellas por importe de **10.358,69€**.

1. Subvenciones tramitadas por el departamento de servicios sociales a asociaciones del municipio:

	PROGRAMA	ORGANISMO/ENTIDAD	CUANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA APROBADA
1	CONVIVENCIA Asociación de 3ª edad de Algorfa	Conselleria de Bienestar Social	3.500,00€	1.660,00€

2	JORNADA DE CONVIVENCIA Asociación de 3ª edad de Algorfa	Diputación provincial de Alicante	1.800,00€	1.041'00€
TOTAL			5.300,00€	2.701,00€

2. Subvenciones tramitadas por el departamento de servicios sociales para programas y actividades municipales.

	PROGRAMA	ORGANISMO/ENTIDAD	CUANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA APROBADA
1	Mayor activo Algorfa	Diputación Alicante Área de Deportes	1.716,99€	774,00€
2	Controla Algorfa.	Diputación Alicante Unidad de Igualdad y juventud. Conductas adictivas	780,00€	780,00€
3	8 de marzo Algorfa.	Diputación Alicante Unidad de igualdad	860'32€	300'00€
4	Educando en valores. Proyecto para la mejora de la convivencia y prevención de la violencia en escolares de primaria.	Diputación de Alicante-Área de Bienestar Social	1.000,00€	1.000,00€
5	Equipamiento informático Centro Social	Diputación de Alicante Área de Bienestar Social	1869,74€	1869,74€
6	Curso de español para residentes extranjeros.	Diputación Alicante Unidad de ciudadanos extranjeros	2.970,00€	2.933'95€
	Pacto de Estado, Violencia de Género. GUÍA JOVEN	Secretaría de Estado de Igualdad	-	1.040,54€
TOTAL			9.197'05€	7.657'69€

B. Servicio de Promoción de la Autonomía

Desarrolla la prevención, el diagnóstico, la intervención en situaciones de diversidad funcional o discapacidad, dependencia o vulnerabilidad, fomentando las relaciones convivenciales durante todo el ciclo vital de las personas y contribuye a la mejora de la calidad de vida y cuidados de las personas dependientes, de sus familiares y cuidadores/as.

- **SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**

El reconocimiento del grado de dependencia es un requisito necesario para poder acceder a los servicios y prestaciones del Sistema de Atención a la Dependencia en la Comunidad Valenciana.

A través de este servicio se recepcionan y tramitan las solicitudes de reconocimiento de la dependencia en todas las fases del procedimiento hasta la resolución final por la Generalitat Valenciana: solicitudes iniciales, de revisión de grado, cambio de preferencias de servicio o prestaciones, aplicación del baremo de valoración, informes sociales y de seguimiento.

Así mismo se proporciona información sobre recursos que responden a las dudas tanto de la ciudadanía como del personal cuidador o profesionales del sector.

Desde 2017, la ley asigna a los Servicios Sociales generales la atención a la dependencia e inicia un proceso de formación e información a l@s profesionales que vayan a intervenir directamente en el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia, con la finalidad de que puedan desempeñar de forma adecuada sus funciones.

Este año se ha completado el proceso de formación y se han incorporado al equipo de valoradores de la Mancomunidad la totalidad de Trabajadores Sociales que configuran el equipo base. Esto ha supuesto un avance progresivo tanto en la valoración de los expedientes como en la grabación de los mismos reduciendo así los plazos en la lista de espera.

Se han realizado un total de **30 tramitaciones**, de las cuales han adquirido relevancia respecto de años anteriores la elaboración de informes, habiendo realizado 8 en este año.

Tipo de trámite-gestión	Nº
Solicitudes	11
Revisiones de Grado	0
Valoraciones realizadas	3
Nuevas Preferencias	3
Reclamación Patrimonial	0
Informes sociales	3
Informes de seguimiento	2
Otros trámites (cambio de CNP, contratos SAD, aportaciones informes, etc.)	8
total	30

• SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Es un servicio orientado a las personas y familias que presentan problemas para la realización de las actividades elementales de la vida diaria, proporcionándoles atención directa en el propio hogar mediante intervenciones que favorezcan su permanencia e integración en su entorno habitual. Incluye prestaciones de atención personal, apoyo psicológico y socioeducativo, acompañamiento y actividades domésticas.

	Solicitudes	Aprobadas	Denegadas	En Espera	Comisiones valoración	Nº Total Beneficiarios		Auxiliares de Hogar	Nº Total horas de atención/Anual	Media horas/año por caso	Sector de población		Altas	Bajas	Total casos atendidos	Nº visitas a Domicilio	Nº Reuniones coord. Aux.
						H	M				M	D					
SAD	7	7	0	0	5	15	26	3	4900	153,12h.	29	3	7	3	32	16	18

- Dentro del SAD se ha duplicado respecto del año anterior el número de visitas a domicilio.
- El 37'5% de los casos atendidos en el SAD es de cuidado y atención personal.
- Se han aprobado la totalidad de las solicitudes SAD presentadas en año.
- El 71'8% de los casos atendidos **en el SAD son hogares unipersonales.**

• TELEASISTENCIA

Es un recurso que permite que los usuarios, ante situaciones de emergencia, y con solo pulsar un botón del dispositivo que llevan encima constantemente, puedan entrar en contacto con un Centro atendido por personal cualificado y preparado para dar respuesta adecuada a una situación de crisis de carácter social, familiar y/o sanitaria.

Este servicio funciona las 24 horas del día, los 365 días del año.

	Solicitudes	Aprobadas	Denegadas	En Espera	Comisiones valoración	Nº Total Beneficiarios		Sector de población		Altas	Bajas	Total casos atendidos
						H	M	M	D			
TELEASISTENCIA	4	3	0	1	4	5	13	17	0	4	1	17

- El 80% de los casos atendido **en el Servicio de Teleasistencia son mujeres solas.**
- El 100% de los casos atendidos pertenece al sector de personas mayores.

• MENJAR A CASA

Servicio **dirigido a mejorar la nutrición de las personas mayores**, por entender que una nutrición adecuada contribuye de forma decisiva a la salud, bienestar y calidad de vida de todas las personas y, en especial, de las personas mayores.

Para ello, **se entrega diariamente, de lunes a viernes, la comida** que se adapta a las necesidades nutritivas de cada persona según ha prescrito previamente el médico de la persona usuaria.

	Solicitudes	Aprobadas	Denegadas	En Espera	Comisiones valoración	Nº Total Beneficiarios		Sector de población		Altas	Bajas	Total casos atendidos
						H	M	M	D			
MENJAR A CASA	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1

- Se ha dado respuesta a la solicitud del servicio que se ha producido en este año
- También es mujer la beneficiaria de este servicio, como en la mayoría de casos de todos los servicios de atención domiciliaria

C. Servicio de Prevención e Intervención con las Familias

Este servicio interdisciplinar es responsable de la recepción, así como del diagnóstico social y la intervención de carácter individual o familiar con la infancia y la adolescencia, las personas mayores, personas con diversidad funcional, mujeres víctimas de violencia de género y otras personas necesitadas de especial protección familiar.

Su intervención tiene la finalidad de favorecer la mejora de las dinámicas relacionales de los miembros de las unidades de convivencia, y esto tanto entre sí como con su entorno social, y facilitar el acceso a recursos, servicios y/o prestaciones sociales, al objeto de lograr el bienestar de las unidades familiares como grupo, así como de cada uno de los miembros a nivel individual; teniendo en consideración, cuando existen personas menores de edad, el principio de interés superior del menor como base de actuación.

total casos atendidos	total beneficiarios
27	80

casos atendidos		27
NACIONALIDAD	Española	18
	Inglesa	5
	Sueca	1
	Colombiana	1
	Rumana	1
	India	1
SECTOR DE ATENCIÓN	Familia	14
	Infancia	4
	Otros grupos con situación de necesidades personales y socio-familiares	9
CASOS EEIIA	intervención conjunta con EEIIA	4

- i. Más del 66% de los casos son de nacionalidad española. La segunda nacionalidad más representada es la inglesa (18%), lo que se corresponde a la realidad demográfica del municipio, siendo la población británica igualmente el 2º sector de población más numeroso.
- ii. En cuanto a los sectores de población atendidos es familia-infancia el más numeroso, con un 66% de las familias atendidas. Seguido muy de cerca por el de personas mayores representando un 33% de las atenciones. Destacamos que han sido 4 los casos en los que se ha realizado actuación conjunta del EEIIA y el equipo de familia, conjugando la interdisciplinariedad en las intervenciones.

ATENCIÓNES	TOTAL
Presencial	104
Telefónica	24
Visita a domicilio	59
TOTAL	187

- iii. Destacar que las atenciones presenciales tanto en las oficinas de servicios sociales, junto con las realizadas en los domicilios de las unidades de convivencia usuarias del servicio, suman el 87% del total, representando la atención domiciliaria un porcentaje importante, 31% del total, favoreciendo la atención directa y personalizada con [nuestr@s usuari@s](mailto:usuari@s.usuari@s).

COORDINACIÓN	TOTAL
Con la Red (agentes de otros sistemas y/o servicios)	43
Interna (MLV)	12
TOTAL	55

- iv. El trabajo en red es un elemento fundamental de nuestras intervenciones con las familias. Con esta finalidad, nos coordinamos de manera telefónica, telemática y presencial con agentes de otros sistemas que tienen o pueden tener un papel importante en la salud y bienestar emocional y relacional de [nuestr@s usuari@s](mailto:usuari@s.usuari@s). Destacamos a continuación algunos de los servicios, entidades principales con los que coordinamos acciones:

- centros educativos de primaria y secundaria de referencia del alumnado de nuestros NNA (niños, niñas y adolescentes), profesorado, dept. de Orientación y equipos directivos.
- Centro de salud, servicios de salud mental, de pediatría,...
- Servicios de seguridad ciudadana (policía local, guardia civil).
- Oficinas de Víctimas del Delito de la comarca (Orihuela y Torrevejea).
- La UCA (Unidad de Conductas Adictivas) de referencia de nuestro municipio, (Orihuela)
- unidades de trabajo social de los dos hospitales de referencia (Vega Baja y Torrevejea).
La USMI, unidad de salud mental infanto-juvenil del Hospital Vega Baja, Orihuela.
- [l@s técnic@s](mailto:tecnic@s.usuari@s) de menores de la Dirección Territorial de Alicante, de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas (de los distintos servicios, protección de menores, acogimiento familiar, unidad de centros,...)
- Equipos Técnicos de Fiscalía de Menores.
- Oficinas del servicio público de empleo, de Seguridad Social, Vivienda,...

- Asociaciones como ACECOVA, ADIS, ADIEM, etc.
- Otros,...

v. Igualmente importante es el trabajo de coordinación interna entre los profesionales de servicios sociales de la mancomunidad, al objeto de favorecer la eficacia y eficiencia de nuestras intervenciones sobre la base de un trabajo interdisciplinar.

NOTIFICACIONES DE DESPROTECCION INFANTIL	Varón	Mujer	Total
Ámbito educativo *	5	3	8
Ámbito sanitario*	0	1	1
Ámbito policial	1	0	1
Fiscalía Menores Alicante	1	0	1
Ciudadanía (Algorfa)	1	0	1
TOTAL	8	4	12

*CEIP Miguel de Cervantes, IES Azud de Alfeitamí (Almoradí)

* Centro de Salud Almoradí.

vi. Fruto de la coordinación con la red, con otros sistemas de protección, viene derivado las notificaciones que nos envían a los servicios sociales sobre casos de posible desprotección. En este caso son en un 100% referente población infanto-juvenil. **El ámbito educativo** es el sistema del que se han recibido más notificaciones representando el 66,6% del total.

ABSENTISMO ESCOLAR	Varón	Mujer	Total	Resultado Intervención
CEIP Miguel de Cervantes	1	-	1	2 cierres favorables por retomar asistencia a clases. 2 cierres por traslado de residencia (1 a Rojales donde se matricula en IES La Encatá, 1 a R. Unido)
IES Azud de Alfeitamí	1	1	2	
IES Jesús María (Orihuela)	0	1	1	
TOTAL	2	2	4	

vii. El resultado de las actuaciones con los casos de absentismo ha tenido un resultado positivo, 3 de los 4 casos (75%) retomaron sus clases; el otro caso fue un traslado de residencia fuera del país.

INFORMES A SERVICIOS EXTERNOS	TOTAL
Dirección Territorial de Igualdad y Políticas Inclusivas de Alicante	1
Fiscalía de Menores de Alicante	-
Otros	-
TOTAL	1

D. Servicio de Inclusión Social

• SERVICIO DE PREVENCIÓN E INCLUSIÓN

La finalidad de este servicio es apoyar y realizar un acompañamiento personalizado e integral tanto en el proceso de reincorporación en el mundo laboral como en el mantenimiento del empleo, mediante itinerarios integrados de inserción a personas que presentan perfiles de baja empleabilidad con un nivel bajo de cualificación, desempleo de larga duración y otras circunstancias personales relacionadas con el riesgo o situación de exclusión social, con especial referencia a las personas perceptoras de la Renta Valenciana de Inclusión Social.

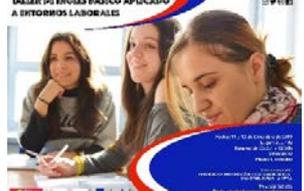
Destacamos los siguientes resultados:

- Total usuari@s del servicio: 12 (9 mujeres y 3 hombres), de los que han conseguido inserción laboral 2 mujeres y 1 hombre.
- Nº de Itinerarios realizados: total 11 personas, 8 mujeres y 3 hombres.
- Nº de acciones personalizadas de apoyo y acompañamiento para el empleo realizadas: total 29 tutorías
- 3 participantes asisten a las tutorías planificadas de apoyo emocional y motivacional.
- Se llevan a cabo el 100% de las acciones de empleo con apoyo y acompañamiento estipuladas.
- El 100% de los participantes asisten a las tutorías individualizadas de apoyo emocional y motivacional planificadas.

Se han realizado las siguientes **actuaciones fijas**:

- Acogida inicial
- Entrevista diagnóstica
- Realización del Itinerario Integral de Inserción Sociolaboral:
 - Apoyo psicológico y emocional
 - Orientación formativa y laboral
 - Prospección laboral y apoyo al empleo
- Talleres grupales. Se ha programado 4 talleres grupales dentro del proceso integral de inserción sociolaboral con los siguientes resultados de participación:

Acciones--	NºParti		Difusión /Marketing
	H	M	
Taller de Alfabetización 20 horas	0	8	
Taller de habilidades para la búsqueda de empleo 6 horas	1	2	

<p>Taller de Habilidades Sociales, Autoestima y Motivación 4 horas</p>	<p>0</p>	<p>6</p>	
<p>Taller de Inglés aplicado a entornos laborales 6 horas</p>	<p>1</p>	<p>4</p>	

E. Servicio de Atención Jurídica

Es un servicio de carácter gratuito y especializado, que viene a garantizar la adecuada protección del ejercicio de los derechos sociales de las personas.

Está atendido por una abogada que realiza funciones de atención directa, consejo, asesoría especializada y acompañamiento. Atiende directamente a los ciudadanos en los municipios donde residen quedando excluida la defensa jurídica en los juzgados.

En el transcurso del año se han llevado a cabo **46 atenciones** a un total de 30 usuarios/as, siendo el 99% mujeres (14 nacionales y 15 extranjeras).

Las consultas más reiteradas están relacionadas con derecho de familia, ejecuciones hipotecarias y trámites de nacionalidad

A. Servicio de Acción Comunitaria

Desarrolla la prevención, intervención y promoción de la convivencia en la comunidad, a través de los siguientes programas:

- viii. Programa de igualdad y prevención de la violencia
- ix. Programa de Promoción de la Salud
- x. Programa de Ocio y Tiempo Libre
- xi. Programa de Formación e inserción social
- xii. Programa de Formación e inserción social.

• PROGRAMA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

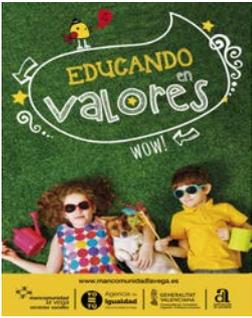
Constituye uno de los ejes estratégicos y prioritarios de actuación de la Mancomunidad. Agrupa aquellos proyectos dirigidos a eliminar y erradicar toda forma de expresión de discriminación y de violencia en nuestro entorno social y en el marco de las relaciones personales, sea cual sea su origen y causa. La prevención, la sensibilización y la educación en igualdad son las herramientas sobre las que se sustentan estos proyectos, que desde una concepción integral, se dirige al conjunto de la ciudadanía y en especial a la familia y a la escuela como espacios preferentes para desarrollar las acciones preventivas.

El programa se desarrolla a través de 2 áreas de ejecución:

- **Conciliación** a través del consolidado espacio socioeducativo “VEGAVACACIONES”, que ofrece una alternativa a las familias que puedan tener dificultades en compatibilizar sus responsabilidades y obligaciones en la atención a sus hijos e hijas en horario laboral. Pretende trabajar las competencias y destrezas necesarias para el desarrollo emocional, afectivo y relacional de los niños y niñas participantes.
- **Igualdad y Prevención de la violencia.** Incluye dos grandes campañas. La primera, con motivo de la conmemoración del 8 de Marzo, y bajo el lema de JUNTAS, se articula en torno al término SORORIDAD, que consiste en la relación de hermandad y solidaridad entre las mujeres para crear redes de apoyo que empujen cambios sociales, para lograr la igualdad. La segunda, con motivo del 25 de Noviembre, con el lema “NO ES NORMAL, DATE CUENTA”, pretende llamar la atención sobre aquellas otras situaciones en las que las mujeres sufren violencia y que ocurren a nuestro alrededor sin darle la importancia suficiente, al ser situaciones normalizadas y cotidianas, no asumidas ni identificadas como situaciones propias de lo que se denomina violencia de género.

Área	Acciones	NºParti		Difusión /Marketing	
		H	M		
CONCILIACIÓN	Vegavacaciones (niños/niñas)	22	16		
IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	Conmemoración 8 de marzo "JUNTAS"	Campaña sensibilización Pegada de carteles en el municipio			
		Almuerzo saludable 5 de marzo	50 partic.		
		Taller de manualidades: Broches de palma 5 de marzo	0		15

		<p>Taller de manualidades: Scrapbook 6 de marzo</p>	0	20	
		<p>Taller de costura 7 de marzo</p>	0	9	
		<p>Cena de mujeres 8 de marzo</p>	0	100	
		<p>Charla "Menopausia, osteoporosis y autoestima"</p>	0	10	
		<p>Bienestar Emocional 7 de marzo-</p>	0	4	
		<p>Teatro por la igualdad "Representación generación del 26. Lyceum club femenino 4 de abril</p>	12	18	

		<p><i>Espectáculo Coeducativo- "Yo quiero ser astronauta"</i></p> <p>6 de marzo</p> <p>Infantil y primaria</p>	60	78	
		<p><i>Prog. Educando en valores</i></p> <p>Inicio 5 de marzo</p> <p>De 1º a 6º de primaria</p>	60	78	
	<p><i>Campaña: No tienes mi permiso</i></p>	<p><i>Stand Punto Naranja en las fiestas locales</i></p> <p>12 de julio</p>	<p>100 asistentes</p> <p>3 técnicos</p> <p>4 voluntarios</p>		
		<p><i>Formación a voluntarias/os</i></p> <p>#notienesmi permiso</p>	0	4	
	<p><i>Campaña de sensibilización</i></p> <p>25 de noviembre</p> <p><i>"No puede ser normal date cuenta"</i></p>	<p><i>Pegada de carteles en el municipio</i></p>			

	<p>Espectáculo teatro "Mi vida gira alrededor de 500m"</p>	<p>150 asistentes</p>	
	<p>Formación en Igualdad de Género en ámbito local, Impartida por Anastasia Téllez Infantes. 29 de noviembre en Jacarilla</p>	<p>8</p>	<p>35</p> 
	<p>Charla: "Redes-Sexualidad-Adolescentes" 28 de noviembre</p>	<p>1</p>	<p>10</p> 
	<p>Taller: "No puede ser normal date cuenta"</p>	<p>Suspendido (falta de participantes)</p>	

• **PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD**

A través de este programa, y en consonancia con la Estrategia Nacional de Promoción de la Salud y Prevención del SNS, en su aplicación al entorno comunitario, venimos desarrollando acciones de prevención de la salud desde una visión integral, dirigidas a mejorar el bienestar social, mental y físico de las personas. Pretende que las personas tengan un mayor control sobre su salud, proporcionándoles la información y conocimientos necesarios para que adopten estilos de vida y comportamientos más saludables

Integra 4 áreas de actuación:

- **Mayores:** Bajo el paraguas del programa MAYOR ACTIVO, se articulan diferentes acciones con el objetivo de mantenerles activos tanto física como mentalmente, contribuyendo así a prevenir situaciones propias del proceso de envejecimiento como el aislamiento, la pérdida de autonomía personal y social, el deterioro físico y cognitivo.
- **Prevención de adicciones:** Contempla programas y campañas preventivas dirigidas a reducir o evitar el uso/abuso de drogas y otras conductas adictivas, así como promover hábitos de vida saludables y una cultura de salud que incluya el rechazo del consumo de drogas y de otras conductas adictivas.
- **Promoción de la salud en la mujer:** Desde una perspectiva de género, establecemos acciones dirigidas a la promoción de la salud integral de la mujer, que incorporan el concepto de empoderamiento en salud, favorecen la confianza de las mujeres en sí mismas, su autonomía y autoestima, además de la adquisición de conocimientos de salud y la práctica de hábitos de vida saludables, que ayuden a mejorar su nivel de calidad de vida y su percepción de buena salud. Estas acciones se agrupan bajo el programa de DONA SALUD
- **Población general:** Coordinación de la implantación de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud y Xarxa Salut. Esta Estrategia propone, mediante el trabajo transversal en los ámbitos sanitario, educativo y comunitario, el desarrollo de acciones encaminadas a la promoción de estilos de vida saludables.

Área	Acciones		NºPartip.		Difusión /Marketing
			H	M	
MAYORES	Mayor activo	Escuela de mayores	1	10	

					
PREVENCIÓN ADICCIONES	<p>Campaña #Contalento Prevención del consumo del alcohol en adolescentes</p>	<p>Pegada de carteles en el municipio</p>			
	<p>Campaña 31 de mayo "Queremos Aire Fresco"</p>	<p>Taller Antitabaco 6º de primaria</p>	<p>14</p>	<p>19</p>	
	<p>Control@: Prevención de adicciones tecnológicas</p>	<p>Talleres escolares 5º y 6º primaria</p>	<p>23</p>	<p>32</p>	
		<p>Taller familias</p>	<p>14h y 4 niños</p>	<p>15 m 4 niñas</p>	
	<p>Salud en curso: cine Matilda D 3º a 6º de primaria 10 y 11 diciembre</p>		<p>52</p>	<p>53</p>	
	<p>Taller familias: "Cómo prevenir conductas aditivas de los 6 a lo 14 años"</p>		<p>9</p>	<p>2</p>	

Área	Acciones	Nº PART.		Difusión /Marketing
		H	M	
OCIO Y TIEMPO LIBRE	<p><i>Excursión Escuela de Mayores a Santa Pola</i></p> <p><i>7 de junio</i></p>	1	10	

• **PROGRAMA DE FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL**

Aglutina acciones formativas dirigidas a favorecer por un lado la inserción social de colectivos desfavorecidos y/o en situación de dificultad social, y por otro actuaciones de formación a la comunidad a través cursos, jornadas, conferencias.

Este año hemos trabajado tres áreas: Formación e inserción laboral, Talleres de integración y Cursos de idiomas. Además se ha realizado una sesión informativa con la abogada del Servicio de Atención Jurídica MLV sobre tramites NACIONALIDAD para extranjeros.

Área	Acciones	Nº PART.		Difusión /Marketing
		H	M	
FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	<p><i>Curso Intensivo MAT</i></p> <p><i>Del 25 de junio al 8 de julio</i></p>	--	--	
	<p><i>Curso educador/a de comedor escolar</i></p> <p><i>19 y 20 de julio</i></p>	--	--	

INTEGRACIÓN SOCIAL Y DIVERSIDAD INTERCULTURAL	<p><i>Grupo de encuentro: Sabores de Otoño 29 de octubre</i></p>	0	12	
	<p><i>Cuéntanos tu historia 9 de septiembre</i></p>	2	7	
	<p><i>Clases de Español Del 27 de marzo al 27 de septiembre</i></p>	18	23	
	<p><i>Asesoramiento jurídico sobre Nacionalidad Española</i></p>	0	6	

Servicios de Atención Primaria de Carácter Específico

- A. Equipo Específico de Infancia y Adolescencia (EEIIA)
- B. Oficina de Atención a las Personas Migrantes (PANGEA)
- C. Agencia de Igualdad
- D. Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas (UPCCA)